

75432

11 AGO



75432

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD por veinte años por:
"UN DISPOSITIVO PLEGABLE DE SEÑALIZACION" a favor
de Don Eladio Arigita Villafranca de nacionalidad
española, residente en Madrid, c/ Nicolás Morales
núms. 48 y 50.-

====

Esta solicitud se refiere a un dispositivo
de señalización que puede plegarse después de haber
sido descompuesto en sus diversas piezas, de forma
que ocupe un volumen de espacio mínimo.

5.-

Con preferencia, el invento se refiere a dis-
positivos de señalización del tipo impuesto por el



10.- Código de la Circulación y, dentro de este concepto, a la señal denominada de peligro o precaución. Con arreglo a esta última realización, el invento será descrito en detalle en lo que sigue, debiendo entenderse que esta particularización de la descripción se hace únicamente para fijar las ideas, sin que el invento quede limitado a esta señal particular.

15.- Es sabido que en determinadas ocasiones (por ejemplo, cuando se realizan obras en calles, carreteras, etc.) es obligatorio colocar una señal de peligro o precaución en los dos extremos de la obra, con el fin de que los vehículos que se acerquen en uno u otro sentido queden avisados de la proximidad de la perturbación creada por la obra en cuestión.

20.- Este problema se resuelve en la actualidad mediante señales que, si bien se denominan portátiles, no lo son más que en el sentido de que no están fijadas de modo permanente en el suelo, es decir, empotradas en él.- La señal sigue siendo la misma que normalmente se emplea en carreteras y, por tanto, ocupa un volumen de espacio considerable, cuestión de relativa importancia si se tiene en cuenta que este tipo de señales ha de estar continuamente siendo trasladado de un punto a otro.

25.- En vista de ello, el invento se propone poner remedio a este inconveniente, creando un tipo de señal completamente plegable, y por tanto, de fácil traslado.

30.- Para ello, el invento se caracteriza porque el dispositivo de señal está descompuesto en sus lados



75432 11 AG 6

40.-

componentes, estando los extremos contiguos de la señal, cuando ésta está montada, provistos de medios de acoplamiento complementarios que bloquean dichos extremos entre sí para dar a la señal la rigidez necesaria, teniendo ésta, además, un elemento de fijación al suelo consistente en un montante telescópico con patas de apoyo.

45.-

Ventajosamente, los medios de acoplamiento complementarios para bloquear los extremos adyacentes del dispositivo, consistente, por una parte, en un cerrojo de pletina dispuesto en uno de dichos extremos, y en un cerradero en el que puede alojarse el cerrojo, en el otro extremo.

50.-

El invento se describirá con más detalle en lo que sigue con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

La fig. 1 representa una vista en alzado del dispositivo de acuerdo con esta solicitud;

55.-

La fig. 2 es una vista de la señal recogida o plegada y

60.-

La fig. 3 es una vista del montante de soporte recogido o plegado.

Con referencia a los dibujos (fig. 1 y 2) se verá que el triángulo en que consiste la señal en este ejemplo está dividido de acuerdo con sus lados, es decir, que cada uno de estos lados forma una pieza suelta del aparato.-El corte de separación de los lados 1,2,3 del triángulo está dado a inglete, convenientemente, siguiendo la bisectriz del ángulo correspondiente.

65.-

De este modo la señal puede descomponerse en



sus lados cuando ha de trasladarse, ocupando así un mínimo espacio.

70.-

Con el fin de dar rigidez a la señal en uso, cada par de extremos que, en la señal montada, han de quedar adyacentes, se provee de medios de bloqueo complementarios entre sí.

75.-

Estos medios, ventajosamente, consisten en un cerrojillo de pletina -4- dispuesto en uno de los extremos citados y en un cerradero -5- dispuesto en el otro, de tal modo que (véase la fig. 1) ambos medios cooperan en el montaje para mantener reunidos entre sí ambos extremos.

80.-

Uno de los lados del triángulo, que es el que ha de constituir la base de la señal, está provisto de una espiga -6- destinada a encajar en un elemento de soporte o montante que, con preferencia, es de estructura telescópica, es decir, que posee varias secciones 7- y -8-, que pueden enchufarse entre sí cuando ha de recogerse el dispositivo, o extenderse cuando ha de montarse.

85.-

Además, este montante está provisto de patas de apoyo -9- susceptibles también de ser recogidas (véase fig. 3) o extendidas (véase fig. 1) a la posición de soporte.

90.-

La descripción que antecede permitirá comprender que la solicitud crea un modelo de señal plegable, que cumple los fines expuestos al comienzo de esta descripción.

95.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente



11 AG 5

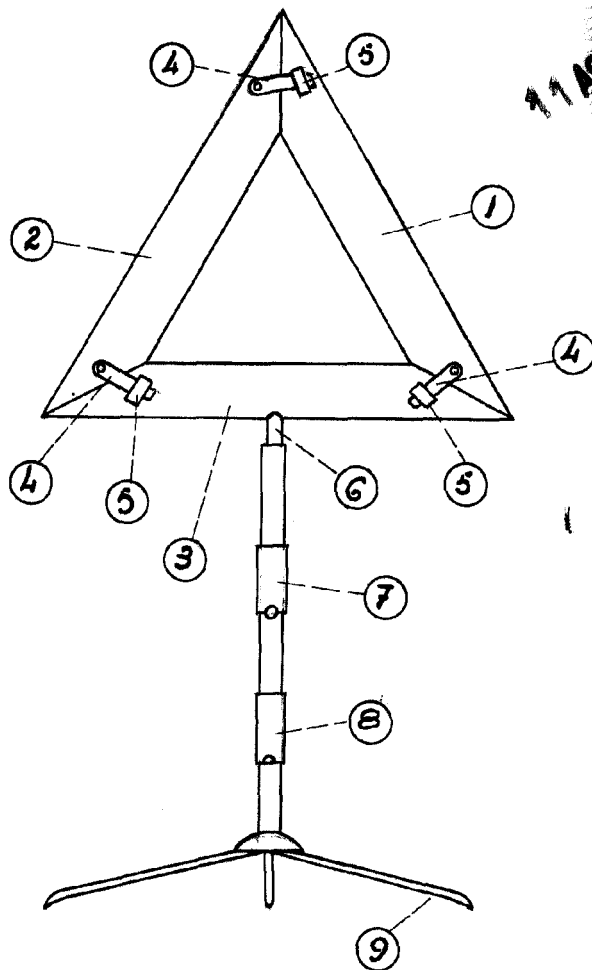
Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España las siguientes:

75432

REIVINDICACIONES

- 100.- 1ª.- Un dispositivo plegable de señalización, que se caracteriza porque está descompuesto en sus lados componentes, constituyendo piezas independientes, todas las cuales están provistas en los extremos que han de quedar adyacentes, de elementos de unión y bloqueo entre sí, para armarse y formar una unidad rígida y resistente, habiéndose previsto que uno de estos componentes presente en su cara inferior un pequeño saliente o pivote mediante el cual se dispone sobre el soporte de sustentación.
- 105.- 2ª.- Un dispositivo plegable de señalización según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el soporte de sustentación está constituido por un montante telescópico provisto de patas plegables sobre si misma.
- 110.- 3ª.- "UN DISPOSITIVO PLEGABLE DE SEÑALIZACION."
Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.
- 115.-

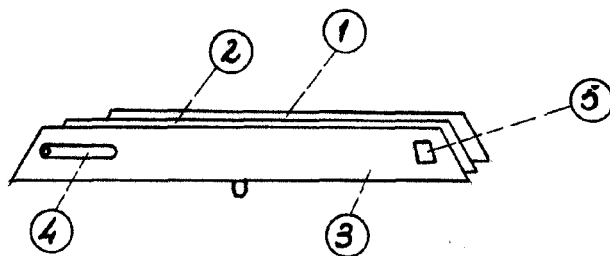
Madrid 11 de Agosto de 1.959



- FIG. 1 -

75432

- FIG. 2 -



- FIG. 3 -



ESCALA: VARIABLE

MADRID, AGOSTO 1959.